LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales a la Oficina de Gestión del Riesgo Distrital dentro de la implementación de los procesos de la gestión del riesgo establecidos por la ley 1523 de 2012.

Se expide la presente certificación el 22 de abril de 2020.

Cordialmente,

ELANIA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH2450-2020
Madeleine Hernández Duva

Proyectó: Njimenez
Reviso: GTorrecilla